

PROGRAMA
EQUINOTERAPIA
Autora: Lic. Claudia Gamacchio
CENTRO TRADICIONALISTA
JAHA KATU
Goya- Provincia de Corrientes

DATOS INSTITUCIONALES
GRUPO COORDINADOR
RESPONSABLES DEL PROYECTO

El Centro tradicionalista JAHA KATU es una asociación civil sin fines de lucro (personería jurídica en trámite) que inició sus actividades el 31 de Marzo de 2004, con la idea de revitalizar las tradiciones en todas sus formas. Sus actividades son declaradas de interés Municipal en Abril del mismo año. El Jefe de Batallón de Ingenieros de Monte 12, puso a disposición del Centro Tradicionalista el ex-campo Hípico Militar para el desarrollo de las distintas actividades.

En el mes de Mayo del 2004 se presenta la moción de asistir a personas Discapacitadas a través de las actividades ecuestres ya que por medio de la equinoterapia se reconocen importantes aportes para su proceso de rehabilitación.

ANTECEDENTES

En Junio del mismo año es invitada la sicomotricista Andrea Clarisse Zvedeñiuk (Corrientes) a dictar un "Taller de introducción para capacitación de Terapeutas en Equinoterapia".

En el Campo Hípico Militar, los días sábados a la tarde, de manera voluntaria y para promoción de esta nueva actividad del Centro se invita a Niños y Personas Discapacitadas a las actividades ecuestres y se brindan paseos a caballo.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

Aprovechar sistemáticamente los beneficios, actualmente reconocidos, de la antigua costumbre del hombre de a caballo, por medio de la implementación formal de la práctica de la Equinoterapia.

Iniciar la práctica de Equinoterapia para personas Discapacitadas aprovechando de manera más efectiva las bondades de las cabalgatas.

Generar el acercamiento de las personas jóvenes para recuperar, difundir y proyectar los elementos de las tradiciones, rescatando doctrinas, hábitos y costumbres de nuestros orígenes.

Ampliar las posibilidades de las actividades ecuestres, ofreciendo a la comunidad esta variante terapéutica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Asistir

a personas Discapacitadas a través de la equinoterapia

Difundir

a través de los medios de comunicación locales los beneficios de esta práctica

Comunicar

los diferentes centros de Rehabilitación la posibilidad que se ofrece a sus pacientes .

Facilitar

los sistemas de arancelamiento para los profesionales que deseen ejercer esta opción terapéutica, ya sea a través de las obras sociales que lo reconozcan o a través del Gobierno de la Provincia de Corrientes que habría aceptado la forma de otorgar un plus a profesionales de la Rehabilitación o a Profesores en ejercicio (que ya cobren sueldo en la Instancia provincial)

FUNDAMENTACION

Se ha establecido que la zooterapia en sus diferentes formas brinda beneficios importantes en los tratamientos de diferentes patologías.

La equinoterapia está considerada como un tratamiento alternativo, pero también complementario a los que se utilizan habitualmente. Se ha demostrado que con ésta se pueden obtener nuevos estímulos

Dado nuestro interés en el rescate de las tradiciones, y entre estas, la del hombre a caballo, y dada la amplia difusión de los beneficios de la equinoterapia, es voluntad de los integrantes de **Jaha Katú** el ofrecimiento a la comunidad de sus servicios, a través de las enseñanzas de todas aquellas actividades que rescaten nuestra cercanía al caballo.

Por estas razones inicia la Escuela de Equitación y el Centro de Equinoterapia, considerando que esta modalidad es generalmente asumida por el paciente como una diversión desarrollada al aire libre, lo que influye en la obtención de resultados positivos.

Con esta terapia se han observado:

- **Beneficios físicos:** Mejora el equilibrio, la movilidad y la postura y regula el tono muscular. No hay máquina que trabaje tantos músculos simultáneamente y, además, si la inventaran, no sería tan divertida como montar a caballo.

- **Beneficios neurológicos:** Al mejorar la postura, el jinete tiene una espina dorsal más eficiente y las instrucciones que manda al cerebro son de mejor calidad. Además, el movimiento de la pelvis para acompañar la cadencia del caballo (alzarla, adelantarla y bajarla) es muy similar al que hacemos al caminar, lo que manda información importante al cerebro para adquirir un adecuado patrón de marcha.

- **Beneficios psíquicos:** estimula la atención y la concentración. Es fundamental para el aumento de la autoestima y de la seguridad en uno mismo. Además tiene un efecto positivo en las funciones de comunicación y de comportamiento.

El movimiento del caballo tiene además la gran ventaja de ofrecer una enorme variedad de cadencias, lo que supone la posibilidad, desde el punto de vista terapéutico, de graduar el nivel de sensaciones que el paciente recibe. El caballo al trote transmite al jinete un total de 110 movimientos diferentes por minuto, en consecuencia no hay ni un solo músculo ni zona corporal, desde el cóccix hasta la cabeza, al que no se transmita un estímulo. Todo ello en conjunto, permite que el paciente sea capaz de experimentar sensaciones que nunca antes ha vivido.

Los equinos son elegidos para la realización de terapias complementarias debido a sus principios naturales, multidimensionalidad de movimientos (sistema sinusoidal) y temperatura corporal (calor). Cada paso completo del equino impone movimientos de cadencia de derecha - izquierda, arriba - abajo, adelante - atrás. Esto produce en el jinete vibraciones que son transmitidas por la médula espinal con una frecuencia de 180 oscilaciones (impulsos rítmicos) por minuto, lo cual es idéntico a la información recibida por el cerebro durante el acto de caminar. Es así, que 30 minutos de paso, provoca en su jinete 1800 - 2225 movimientos tónicos (ajustes tónicos). El equino es el único animal que produce este estímulo neurológico, debido a que su andar reproduce movimientos similares a los del ser humano.

En relación a la temperatura corporal, se plantea que el calor desarrolla los temas de afectividad, desensibilización y relajación. Se estima que esta última podría mantenerse aproximadamente hasta seis horas posterior a realizada la sesión terapéutica.

La equinoterapia supone una actitud activa del paciente, que deberá realizar movimientos para estirarse, relajarse, mejorar la coordinación y el equilibrio. Sin embargo, a diferencia de las terapias convencionales, la equinoterapia es asumida por el jinete como una diversión, lo que influye muy notablemente en la obtención de resultados positivos. Se desarrolla al aire libre, pudiendo disfrutar de cuanto le rodea, no en un lugar cerrado lleno de aparatos que en cierta medida suponen una amenaza. Montar a caballo es una terapia, pero es también una diversión y sólo aprovechando correctamente ambas vertientes se consiguen los mejores resultados.

De manera más detallada, podemos afirmar que se ha observado que la equinoterapia es de gran valor para:

- Corregir problemas de conducta
- Disminuir la ansiedad
- Fomentar la auto confianza y la concentración
- Mejorar la autoestima
- Estimular el sistema sensomotriz
- Incrementar la interacción social
- Mejorar el autocontrol de las emociones
- Mejorar la capacidad de atención
- Mejorar y aumentar la comunicación gestual y oral
- Aumentar el vocabulario
- Mejorar la articulación de las palabras
- Mejorar el equilibrio
- Fortalecer los músculos
- Mejorar la coordinación, los reflejos y la planificación motora
 - Mejorar la capacidad de relajación muscular
 - Reducir patrones de movimientos involuntarios
 - Mejora el funcionamiento del aparato digestivo, cardiovascular y respiratorio
- Relacionarse con personas que no pertenecen al entorno familiar o escolar
- Desarrollar el respeto y el amor hacia los animales

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El Centro Tradicionalista actúa como coordinador, mediando en estas prácticas con la provisión de los caballos y del predio, además de la presencia del jinete guía y sus asistentes.

El Centro pone a disposición de los interesados las **Instalaciones** ubicadas en el Centro Hípico Militar, sito en Avenida Millán Medina s/n, Goya y el **Personal** que con amplio conocimiento de los animales propios del Centro, guía a los caballos durante la cabalgata.

POBLACIÓN DESTINATARIA

La equinoterapia como parte de un programa de tratamiento seleccionado por el terapeuta y el médico tratante y con el consentimiento de los padres o tutores, será aplicada a personas que por algún motivo hubieran sufrido lesiones o secuelas que determinen cierto grado de discapacidad y también para aquellas que se beneficiasen con esta práctica consiguiendo mejoras en su condición médica o funcional, sin que se determinen edades excluyentes.

MODALIDAD OPERATORIA:

Forma de trabajo

Duración

Tiempo total estimado para una sesión **una hora**:

Se utilizará un **tiempo de aprestamiento** de **15 a 20 minutos**. **La Primera actividad** que se realiza es **el conocimiento del caballo**: estableciendo el primer contacto. Además en los primeros encuentros deberá **familiarizarse** con el predio, la escalera y la plataforma para montar y desmontar. A algunos alumnos-pacientes se aconseja que conozca el lugar en el que viven los animales de la Institución, siendo aconsejable en casos en los que se considere posible, que participen de alguna de las tareas de cuidado de los mismos.

CONDICIONES Y REGLAMENTACION DE LOS HORARIOS:

La división de Equinoterapia de esta Asociación funciona los días **sábados a la tarde** (desde las 14 en invierno y desde las 16 hs en verano u horarios a convenir según la estación) pudiendo solicitarse otros días de la semana.

Las **opciones** deberán coordinarse con el Presidente de la Institución y/o con el Director del Área de Equinoterapia. Los teléfonos a los que se puede solicitar información son:

- Dr. J.J.Coria 03777-421879 o 15622690
- Sr. Jorge Trainor 03777-423888

El Horario correspondiente para cada paciente deberá **ACORDARSE** entre el paciente, su terapeuta y el director del área de Equinoterapia o el Director de la Institución Jaha Katú.

Deben considerarse los días que ya estén ocupados y las posibilidades de que estén dentro del corral de práctica uno, dos o más pacientes de manera simultánea.

En caso de que se considere necesaria la práctica de manera **individual** será imprescindible comunicarlo con anterioridad para su evaluación, programación y ejecución.

Se **PROHIBEN** dentro de este corral y en estos horarios las cabalgatas de otras personas que no sean los pacientes previamente convenidos, para evitar riesgos de gritos, trotes, accidentes.

Para este fin cuenta con **4 (cuatro) equipos** formado, cada uno por:

- 1- Experto en caballos
- 2- Guías laterales: que podrán ser los acompañantes del paciente o personal del Centro: estas personas serán indicadas por el terapeuta y el experto, dependiendo de lo que consideren oportuno en función del paciente.
- 3- Equipamiento: cinchas, riendas, etc.
- 4- Casco de protección para el alumno-paciente
- 5- Plataforma con escalera para montar
- 6- Picadero delimitado con posibilidades de práctica simultánea de un máximo de tres pacientes
- 7- Zona de descanso para pacientes y acompañantes
- 8- Se espera implementar un seguro por accidente, lo que está en averiguaciones.

UBICACIÓN FISICA

Las prestaciones que se brindaran en el Predio del Batallón de Ingenieros de Monte VII

Las prestaciones de esta actividad ecuestre serán brindadas en las Instalaciones del Ex campo Hípico de la ciudad de Goya, sito en la Avenida M. Millán Medina S/N (Frente al Regimiento) Goya -Provincia de Corrientes, ubicado entre...Av Sarmiento y Costanera.

Este espacio es propiedad de la Compañía de Ingenieros de Monte N° VII y ha sido PRESTADO para la atención de esta actividad dada la cercanía con el centro de la ciudad.

RECURSOS DISPONIBLES

Recursos Materiales y financieros

Elementos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Caballos	6 (seis)	\$1.000,00	\$6.000,00
Cabezada completa	6(seis)	\$100,00	\$600,00
Mandil	6(seis)	\$20,00	\$120,00
Cincha con arzón	4(cuatro)		
Predio			
Sillas para acompañantes			
Plataforma y escalera			

Arancelamiento: Se considera que el valor por la sesión es de \$ 25,00

Infraestructura y personal específico

Los profesionales que deseen brindar esta opción terapéutica a sus pacientes podrán solicitarlo. Es aconsejable que los mismos consideren aspectos que se describen en el apartado referido Personal necesario para la Práctica.

RECURSOS HUMANOS Y TECNICOS

EL PERSONAL NECESARIO PARA LA PRÁCTICA:

Cada sesión de equinoterapia deberá realizarse con la presencia de:

A-Terapista : KINESIOLOGO

1-evaluación del paciente, informes del médico

2-desarrollo de plan de tratamiento y seleccionar las herramientas del tratamiento apropiadas.

3-colaborar con el experto en caballos en la selección del caballo y de los asistentes

4- determinar la manera que se considere más segura para montar y desmontar

5-instruir a los integrantes del equipo en cuanto a sus roles específicos relacionados con el paciente

6-dirigir al experto en caballos en cuanto a los movimientos del caballo durante la sesión

7-ser responsable de la seguridad durante la sesión

8-mantener los archivos del paciente, planillas de asistencia y de evolución: comunicar al Centro acerca de novedades o modificaciones en los planes de trabajo

9- Evaluaciones periódicas de los resultados obtenidos: a través de las historias clínicas que sea posible recolectar, a través de los relatos de los pacientes, profesionales y familiares .

10- continuar con la capacitación en este entrenamiento terapéutico-1-evaluación del paciente, informes del médico

B-Experto en caballos :

Miembro esencial del equipo de tratamiento. Podría ser instructor/cuidador o voluntario entrenado que sea calificado en una técnica específica. Su trabajo incluye:

1- aceptación de los diferentes posibilidades de cada participante para acercarse a cada paciente y a cada caballo

2-colaborar con el terapeuta en la selección del caballo para la terapia y del equipamiento

3-entrenar al caballo de terapia en el movimiento necesario en las sesiones de equinoterapia

4-preparar el caballo para la sesión de terapia: acariciándolo, preparándolo y haciendo el precalentamiento girando a la cuerda

5-colaborar con el terapeuta en la selección del equipo adecuado para el paciente para que el caballo lo acepte

6-mantener controlado al caballo cuando el paciente lo monta y desmonta

7-mantener controlado al caballo durante una sesión de tratamiento

8-recibir las instrucciones del terapeuta respecto a el o los movimientos preciso /os requeridos durante la sesión

9-Comunicar al terapeuta si existe alguna preocupación en cuanto a la seguridad y tomar las decisiones finales relacionadas con la seguridad y la conducta del caballo.

IMPORTANTE:

Es de vital importancia el respeto mutuo entre el terapeuta y el experto en caballos. Se debe considerar inmediatamente si alguna situación potencial de peligro llama la atención del equipo.

C- Dos guías laterales :

Se podrá solicitar para esta acción la participación de familiares del paciente. Así mismo podría ser que cabalgue junto al paciente (sobretudo en caso de niños) algún familiar para facilitar la adaptación y aceptación por parte del mismo.

Funciones:

- 1- colaborar en la preparación para montar: uso de casco y cinturones de seguridad.2-ayuda para montar y desmontar
- 2- mantener la posición del paciente en el caballo
- 3- colaborar con la seguridad del paciente
- 4- obtener o manejar el equipo necesario para la terapia durante la sesión
- 5- facilitación e inhibición de técnicas bajo la conducción del terapeuta

D-Consultores:

- 1 -Médico: importante comunicación continua por variantes en la condición médica del paciente. Asimismo para evaluación de progresos
 - 2- Familiares: considerar las expectativas y preocupaciones para la planificación del tratamiento
 - 3- Terapeutas colegas: enfocar la rehabilitación integral del individuo: la comunicación con otros terapeutas permitirá conocer mejor las necesidades del paciente.
-

Solo Anexos

Condiciones para aceptar un alumno/paciente

Ficha impresa:

*Nombre del alumno:

*Edad

*Fecha de inscripción

* Nota de autorización del padres/es o tutores

* Derivado por

*Terapeuta tratante : esta persona es la
terapeuta, no el médico tratante

* Obra social

Seguro por accidente

Historia Clínica:

*DIAGNOSTICO: _____

*Autorización del medico tratante:

*Cantidad de sesiones semanales que los padres
aceptan y se comprometen a llevar al
niño/paciente: _____

Horarios

convenidos: _____

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ver cuadro de referencias

Actividad	Feb	Mar	Ab	May	Jun
1-Diseño de proyecto	XXXX				
2-Presentación y evaluación de la propuesta a Jaha Katu	XX	XXXX			
3-Organización y diseño de la difusión y	XX	XXXX			
4-Conferencia de prensa para lanzamiento		XX	XX		
5-Propuesta a Instituciones locales		XXXX	XXXX		
6-Búsqueda de Profesionales	XX	XXXX			
7-Establecimiento de Alianzas	XX	XXXX			
8-Capacitación		XXXX	XXXX		
9-Gestión para arancelamiento		XX	XXXX		
10-PRIMERAS SESIONES		XXX			

REFERENCIAS DEL CRONOGRAMA

3-DIFUSIÓN

Presentación en diferentes medios de comunicación, comunicando a la audiencia la modalidad de implementación de esta practica, ya sea en lo que respecta a

- * Domicilio
- * Horarios
- * personas a cargo
- * Beneficios de esta práctica
- * Costos y honorarios

Programar charlas y /o entrevistas con los directivos de las diferentes instituciones

Ficha de admisión del alumno-paciente

Nombre: _____

Edad: _____

Diagnóstico: _____

Derivado

por: _____

Fecha de iniciación de las
prácticas: _____

—

Obra

Social: _____

Firma de autorización del padre, madre o
tutor _____

Sería conveniente que este en esta página y sea
redactado correctamente...-

Contraindicaciones absolutas para la práctica:
el médico que deriva certifica que este paciente
no presenta ninguno de las siguientes patologías...

Contraindicaciones

- *Desordenes activos de salud mental (piromaniacos, suicidas, abuso animal, conductas violentas, etc.)
- *Hernia de disco aguda-saliente del disco intervertebral comprimiendo la raíz del nervio
- *Malformación Chiari II con síntomas
- * Inestabilidad atlantoaxial con síntomas neurológicos- Desplazamiento vértebra CI con respecto a C2 a veces visto en Síndrome de Down o en artritis reumatoide juvenil
- *Coxoartrosis- degeneración de la articulación de la cadera y cabeza femoral aplastada
- *Síndrome de Down menores de tres años
- *Crisis Grand Mal, incontroladas por medicación
- *Hemofilia con historia reciente de episodio de sangrado
- *Sonda vesical en mujeres
- *Exacerbación de alguna condición médica

- *heridas sin cicatrizar
- *Fracturas patológicas sin tratamiento exitoso (por ejemplo: Osteoporosis severa, osteogénesis imperfecta, tumor óseo, etc.)
- *"Tethered cord" con síntomas
- *Columna vertebral inestable

Los médicos completan mejor una planilla que la confección de una historia clínica: a la agrupación le resulta mejor averiguar datos específicos ligados a las posibles adecuaciones que se buscan, más que saber si existen cuadros clínicos concomitantes: si hubiesen por ejemplo algunas patologías endocrinas no tendría ingerencia en la equinoterapia. Pero si es importante saber si son alérgicos: por el aire libre, los pelos del animal, posibles insectos en el predio, etc.

EVALUACIÓN

CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.

La evaluación **cuantitativa** será midiendo la cantidad de pacientes, la frecuencia,

-A Condiciones sicofísicas del paciente

- 1-Modificaciones del tono muscular
- 2-Equilibrio
- 3-Postura: estabilidad dinámica
- 4-Integración sensorial y motora
- 5-Movilidad de pelvis, columna y articulaciones de la cadera
- 6-Integración bilateral
- 7-Fuerza y resistencia muscular
- 8-Comunicación y lenguaje expresivo o receptivo
- 9-Orientación temporoespacial
- 10- Función respiratoria
- 11-Simetría y alineamiento
- 12-Tiempo y coordinación: estrategias de control
- 13-Función oral
- 14-Seguridad en si mismo

FICHA IMPRESA PARA QUE SE COMPLETE PARA CADA ALUMNO

Condiciones para aceptar un alumno/paciente

*Nombre del alumno:

*Edad

*Fecha de inscripción

* Nota de autorización del padres/es o tutores:

*Cantidad de sesiones semanales que los padres o tutores se comprometen a llevar al paciente:

* Derivado por:

*Terapeuta tratante : (esta persona es el **terapeuta, no el médico**)

* Obra social

Seguro por accidente

Historia Clínica:

*DIAGNOSTICO

*Autorización del medico tratante:

*Alergias:

*Medicación que pudiese influir en el estado del paciente:

*Alguna condición particular que el médico considere importante de atender o registrar:

*Columna vertebral inestable

Los médicos completan mejor una planilla que la confección de una historia clínica: a la agrupación le resulta mejor averiguar datos específicos ligados a las posibles adecuaciones que se buscan, más que saber si existen cuadros clínicos concomitantes: si hubiesen por ejemplo algunas patologías endocrinas no tendría ingerencia en la equinoterapia. Pero si es importante saber si son alérgicos: por el aire libre, los pelos del animal, posibles insectos en el predio, etc.